## AYUDA LEGAL PARA CONSUMIDORES DE BAJOS INGRESOS EN EL PROCESO DE QUEJAS DE SERVICIOS PUBLICOS

¿Está usted enfrentando terminación de servicios públicos?

¿Tiene usted una disputa con sus proveedores de servicios de Electricidad, Gas o Agua?

¿No tiene usted la habilidad de pagar lo que su compañía de servicios públicos le exige, pero ellos no acordarán bajar sus pagos?

## <u>SI:</u>

- Su Servicio Público está regulado por la Comisión de Servicios Públicos (PUC); y
- Su ingreso del hogar está al nivel de 150% o menos de los límites federales de pobreza; y
- Si usted ha tratado sin éxito de resolver su disputa con la compañía de servicio público y/o una queja informal con el PUC.



## **ENTONCES**:

USTED PUEDE SER ELEGIBLE PARA REPESENTACION LEGAL GRATUITA
PARA AYUDARLE A REGISTRAR UNA QUEJA FORMAL CON EL PUC Y
REPRESENTARLE EN SU CASO ANTE EL PUC

El Programa, una asociación entre Servicios Legales de MidPenn, Universidad de Widener Escuela de Leyes y PA. Comisión de Servicios Públicos, corrientemente existe en los Condados siguientes:

CUMBERLAND, DAUPHIN, LANCASTER, LEBANON, YORK

RESIDENTES DE ESTOS CONDADOS CON LOS TIPOS DE PROBLEMAS MENCIONADOS ARRIBA CON SU COMPANIA DE SERVICIO PUBLICO DEBEN COMUNICARSE CON SERVICIOS LEGALES DE MIDPENN AL NUMER SIGUIENTE:

(717) 232-0851 or Toll Free (800) 932-0356